

## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## **AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE**

5184

## **ANUNCIO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de CASTELFLORITE para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	41.615,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	83.544,00
3	GASTOS FINANCIEROS	440,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.815,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00
	IMPREVISTOS	
6	INVERSIONES REALES	76.134,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	233.548,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	72.587,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	21.699,00
	NGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.469,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.159,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.134,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	233.548,00



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castelflorite, 18 de diciembre de 2019. El Alcalde, Pedro Manuel Loscertales Nogués